

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO REINA SOFÍA DE CÓRDOBA, DEPENDIENTE DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD, POR LA QUE SE HACE PÚBLICO EL LISTADO DEFINITIVO DE PUNTUACIONES EN EL PROCESO PARA LA PROVISIÓN TEMPORAL DE UN PUESTO DE TRABAJADOR/A SOCIAL, CON CARÁCTER DE INTERINIDAD EN PLAZA VACANTE. Código.9743

Por Resolución de fecha de 20 de febrero de 2025, de la Dirección Gerencia del Hospital Universitario “Reina Sofía” de Córdoba, se convoca la cobertura de un puesto de Trabajador/a Social, con carácter de interinidad en plaza vacante, en el Hospital U. “Reina Sofía” de Córdoba.

Por Resolución de 27 de marzo de 2025, de la Dirección Gerencia del Hospital, se da publicidad al listado provisional de puntuaciones del baremo de los méritos presentados por los candidatos; concediéndose un plazo de dos días hábiles para formular alegaciones. Finalizado dicho plazo y habiéndose presentado Alegación por una candidata, la Comisión de valoración del presente proceso selectivo ha visto y estudiado las mismas.

Por todo ello, y de conformidad con lo establecido en la Base 6.3 de la Resolución de la Convocatoria, de fecha 20 de febrero de 2025 esta Dirección Gerencia

RESUELVE

Primero. - **Dar por finalizado el proceso selectivo** para la cobertura temporal de un puesto de Trabajador/a Social, con carácter de interinidad en plaza vacante, en el Hospital Universitario “Reina Sofía” de Córdoba.

Segundo. - **Publicar, en Anexo I, contestación** a la Alegación al listado provisional presentada en tiempo y forma por la candidata que se menciona.

Tercero. - **Publicar, en Anexo II, listado definitivo**, a propuesta de la Comisión de Valoración, con la puntuación de las personas candidatas, resultante de aplicar a los méritos presentados el baremo recogido en el Anexo II de la Convocatoria.

Cuarto. - **Adjudicar la provisión del puesto** de Trabajador/a Social, objeto de la presente convocatoria a **D. ª Paloma del Pino Caro**.

Quinto. - De acuerdo con lo establecido en el Pacto de 26 de junio de 2017 de la Mesa Sectorial de Sanidad, sobre el sistema de selección de personal estatutario temporal para puestos básicos en el Servicio Andaluz de Salud, en caso de renuncia del/los candidatos/as seleccionados/as, previa a la firma del nombramiento o en el mes siguiente a la firma del mismo, el puesto será ofertado a los siguientes candidatos/as que cumplieran los requisitos, por el orden establecido en el proceso.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	FRANCISCO DE ASIS TRIVIÑO TARRADAS	04/04/2025	
VERIFICACIÓN	BndJAXG8ZBNLKEC9YKAAW9MVZNVQ2C	PÁG. 1/5	

Sexto. - Publicar la presente Resolución durante el día hábil siguiente a su firma en la página web del Servicio Andaluz de Salud y en los Tablones de anuncios del Hospital Universitario "Reina Sofía", de Córdoba.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, las personas interesadas podrán interponer bien Recurso potestativo de Reposición ante este mismo órgano en el plazo de un mes (artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas) o bien interponer directamente Recurso Contencioso-Administrativo ante el Juzgado competente en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la notificación (artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de Julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

LA DIRECCIÓN GERENCIA

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	FRANCISCO DE ASIS TRIVIÑO TARRADAS	04/04/2025	
VERIFICACIÓN	BndJAXG8ZBNLKEC9YKAAW9MVZNVQ2C	PÁG. 2/5	

ANEXO I.- ALEGACIONES PRESENTADAS CONTRA LISTADO PROVISIONAL DE PUNTUACIONES.

La Comisión de Valoración, reunida al efecto de estudio/resolución de la alegación presentada en plazo, por la siguiente candidata, al listado provisional ha acordado lo siguiente:

LOPERA TRUJILLO, MONSERRAT. -

La candidata ha presentado alegación, con fecha registro de 31 de marzo de 2025, través de Presentación Electrónica General en el Registro Electrónico de la Junta de Andalucía.

Alega que en el punto 3 Otros méritos, apartado f) Superación de la Fase de Oposición en las Ofertas de Empleo Público ordinarias, le han sido valoradas la superación de dos convocatorias, habiendo presentado en su solicitud de participación la superación de la Fase de Oposición de tres convocatorias de Empleo Público en la categoría de Trabajador/a Social.

Comprobado por la Comisión de Valoración la veracidad de lo expuesto por la candidata acuerda por unanimidad **Aceptar** la alegación y concederle 3 puntos más en su baremo final.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	FRANCISCO DE ASIS TRIVIÑO TARRADAS	04/04/2025	
VERIFICACIÓN	BndJAXG8ZBNLKEC9YKAAW9MVZNVQ2C	PÁG. 3/5	

ANEXO II.- PUNTUACIONES DEFINITIVAS

Orden	APELLIDOS Y NOMBRE	Experiencia Profesional 70 puntos	FORMACION (Max. 45 puntos)			Otros Méritos Max. 20 p.	Total
			Formación Académica Max. 6 p.	Formación Especializada Max.9 p.	Formación Continuada Max. 30 p.		
1	Del Pino Caro, Paloma	28,65	6	0	30	3,175	67,83
2	Palacios Martí, Ignacio	15,15	6	0	30	9	60,15
3	Vilches Palomino, Eva M.ª	15,15	5	0	30	9	59,15
4	Lopera Trujillo, Montserrat	12,6	6	0	30	9,2	57,80
5	Molina Rojas, M.ª Carmen	10,95	6	0	30	9,025	55,98
6	López Raso, M.ª Pilar	7,35	5	0	30	9	51,35
7	Serrano García, M.ª José	13,95	2	0	30	3	48,95
8	González Núñez, Maria Rosa	14,85	0	0	30	3	47,85
9	Águila Joaquín Sofia	7,8	0	3	30	6	46,80
10	Torres Díaz, Gloria M.ª.	11,1	2	0	30	0,05	43,15
11	Contreras Ruiz M.ª. Dolores	7,5	5	0	30	0	42,50
12	Montero Díaz Azahara	0	6	0	30	3,025	39,03
13	Vidal Montero, Luisa M.ª	6	0	0	30	3	39,00
14	Cárdenas de la Torre, Silvia	1,95	6	0	30	0	37,95
15	Caballero Horrillo, José Ángel	12,3	0	0	24,975	0	37,28
16	Peralta Castro Almudena	1,2	6	0	30	0	37,20
17	Pérez Arjona, Maria José	4,05	0	0	30	3	37,05
18	León Calvo de Mora, Maria	7,5	0	0	29,25	0,05	36,80
19	León Amado, M.ª Eugenia	0,25	3	0	30	3,45	36,70
20	Duque García, Sonia	2,55	4	0	30	0	36,55
21	Bedmar Ruiz, Jorge	6,45	0	0	30	0	36,45
22	García Porras, Macarena	0,3	3	0	30	3	36,30
23	Prados Pérez, Laura	0	2	3	27,975	3,25	36,23
24	Arnés García, Ana	0	6	0	30	0	36,00
25	Perianez Hierro, Manuel	0	3	0	30	3	36,00
26	Ollero Carrillo Tamara	0,9	5	0	30	0	35,90
27	Pérez Navarrete Isabel M.ª	0,9	5	0	30	0	35,90
28	García García, Silvia M.ª	5,05	0	0	30	0	35,05

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	FRANCISCO DE ASIS TRIVIÑO TARRADAS	04/04/2025	
VERIFICACIÓN	BndJAXG8ZBNLKEC9YKAAW9MVZNVQ2C	PÁG. 4/5	

Orden	APELLIDOS Y NOMBRE	Experiencia Profesional 70 puntos	FORMACION (Max. 45 puntos)			Otros Méritos Max. 20 p.	Total
			Formación Académica Max. 6 p.	Formación Especializada Max.9 p.	Formación Continuada Max. 30 p.		
29	Ramírez Padilla, Carmen M.ª	13,5	0	0	20,75	0	34,25
30	García Ortega, Adela	0	4	0	30	0	34,00
31	Cuevas Guijarro M.ª José	0,65	0	0	30	3	33,65
32	Panedas Ubierna, Sergio Jesús	1,2	2	0	30	0	33,20
33	Revuelto Rocha, Mª Carmen	0,75	2	0	30	0	32,75
34	Amador López, Celia	2,4	0	0	30	0	32,40
35	Pinar García Noelia	0	2	0	30	0	32,00
36	Castañeda Ballesta, Sandra Mª	1,2	2	0	28,25	0	31,45
37	Bayo Sáez Simone	0,3	0	0	30	0	30,30
38	Viso Meneses, Laura		0	0	30	0	30,00
39	Muñoz Fernández, Amanda	0	0	0	21,125	0	21,13
40	Bermúdez Pareja, Adoración	0	0	0	19,575	0	19,58
41	Arrabal Luque, Mª Sol	1,8	0	3	5,6	0	10,40
42	Arias Vilches, Ana Belén	0	0	0	9	0	9,00
43	Chamorro Fernández, Maria	0	0	0	8,55	0	8,55
44	Estepa Alonso, Mª Isabel	0	0	0	7,25	0	7,25
45	Díaz Salas, Maria	0	3	0	3,39	0	6,39
46	Romero Martínez, Álvaro	0	3	0	0	0	3,00
47	Benítez Esquinas, Carmen Mª	0	0	0	0	0	0,00
48	Pérez Prieto, Jenifer	0	0	0	0	0	0,00
49	Quiles Arrabal Mª. José	0	0	0	0	0	0,00
50	Rodríguez Rodríguez, Isabel Mª	0	0	0	0	0	0,00
51	Ruiz Gutiérrez, Mª José	0	0	0	0	0	0,00

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	FRANCISCO DE ASIS TRIVIÑO TARRADAS	04/04/2025	
VERIFICACIÓN	BndJAXG8ZBNLKEC9YKAAW9MVZNVQ2C	PÁG. 5/5	



DILIGENCIA: Para hacer constar que en el día de la fecha, la Resolución de la Dirección Gerencia del Hospital Universitario Reina Sofía de Córdoba, por la que se aprueba Resolución definitiva de convocatoria para la provisión temporal de un puesto de Trabajador/a Social, con carácter de interinidad en plaza vacante Cod.9743, se publica en los tabloneros de anuncios del Hospital Universitario Reina Sofía de Córdoba y se envía para su publicación a la página Web del Servicio Andaluz de Salud.

EL DIRECTOR E. A. DE PERSONAL

Hospital Universitario Reina Sofía
Avda. Menéndez Pidal, s/n 14004 Córdoba
Tel. 957 010 000 [www:hospitalreinasofia.org](http://www.hospitalreinasofia.org)

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	JUAN ALFONSO SERENO COPADO	07/04/2025
VERIFICACIÓN	BndJA6ASG994REZP5G4ACWCCMKN6A7	PÁG. 1/1

